



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000448

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0061 - 2017-MPH/A

Huanta, 004 de abril de 2017

VISTO:

El Informe N° 108-2017-MPH/SGDSH-SMV, presentado por el Subgerente de Desarrollo Social y Humano, donde solicita el reconocimiento y felicitación al Sr. Donato Loayza Jiménez, por la donación de textos para la Biblioteca Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, Huanta denominada con justicia por el sabio ANTONIO RAYMONDI, como la "Esmeralda de los Andes", es una provincia cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal.

Que, siendo política de la institución, reconocer y felicitar a aquellas personas y profesionales que han ofrecido sus conocimientos y prestado sus servicios en beneficio de la niñez niños con ganas de tener gran conocimiento.

Por lo que, contando con las facultades conferidas por los ART. N° 26, 27 y 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER y FELICITAR, al Prof. **DONATO LOAYZA JIMENEZ**, identificado con DNI N° 28218340, por su aporte al conocimiento de los jóvenes y población en general mediante la donación de textos de su autoría a la Biblioteca Municipal "Simón E. Sánchez Torres", con los siguientes temas bibliográficos:

- ✓ Retrato en la Pared (novela)
- ✓ Sombras de Muerte (novela)
- ✓ El Candidato (cuento)
- ✓ Arte (revista pedagógica)
- ✓ Amores que matan (texto teatral)

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!